MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1005 /

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente: 31 JUL 2023

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 022 de fecha 28.07.2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por Rendir, por un monto de $900.000.-, según Presupuesto Gatos Menores vigente año 2023.

El Decreto Alcaldicio Nº 3070 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº 542 de fecha 27 de julio años 2023.

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de $900.000-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Leyla Gonzalez Espinoza RUT N° [redacted] de la dirección de Desarrollo comunitario en calidad de planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°542.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta [redacted] Banco Estado, Numero 722976258 e-mail.: Leilagonzalez@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
215-22-12-002-000-000	Gastos menores	Dideco	Talleres municipales	$ 900.000
			TOTAL	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/MZS/TUS/LGE/lge

Secretaria municipal
DAF
Archivo dideco